

Expediente: 217/26
Carátula: VEGA JOSÉ ANTONIO C/ MONTOYA MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTOYA, MARIA JOSE-DEMANDADO
20368705684 - VEGA, José Antonio-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 217/26



H20461536270

JUICIO: VEGA JOSÉ ANTONIO c/ MONTOYA MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 217/26.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 13 de abril de 2026.

- I) Agreguese y téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Centro Judicial Concepción.
- II) Dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, sobre el cumplimiento con el *Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor*, (Ley Nacional N° 24240), especialmente en lo que respecta a intereses, conforme lo ordenado en proveído de fecha 09/04/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.